

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN “BOLSA DE REGALOS NECTAR Y RON SANTA FE”

NOTA: Se informa a los participantes de la promoción que las fechas de sorteo fueron parcialmente modificadas con previa autorización de la lotería de Cundinamarca. Los sorteos se realizarán entre el 7 y 8 de febrero de 2.019.

A continuación se informan los delegados, fechas y horas de sorteo en Bogotá:

DIRECCION	FECHA_DELEGACION	IDENTIFICACION	FUNCIONARIO	ESTADO
CARRERA 18 No.12-92 VOTO NACIONAL	07-02-2019 16:00	23555900	ROSAURA SOSA VALDERRAMA	ASIGNADO
CARRERA 18 No.12-63 LC 193 VOTO NACIONAL	07-02-2019 12:00	39696519	CECILIA DUARTE ROMERO	ASIGNADO
CARRERA 12 No.12-80 VOTO NACIONAL	07-02-2019 12:30	53930334	YURI PAOLA VASQUEZ GOMEZ	ASIGNADO
CARRERA 18 No.12-62 VOTO NACIONAL	07-02-2019 14:00	80023346	LEWIS DAVID MENDEZ USCATEGUI	ASIGNADO
CARRERA 18 No.12-36 VOTO NACIONAL	07-02-2019 14:30	51741160	MARIA AURORA PINTO SIERRA	ASIGNADO
CARRERA 18 No.64/68 VOTO NACIONAL	07-02-2019 15:00	19346733	WILLIAM RAMON VILLAMIL RODRIGUEZ	ASIGNADO
CARRERA 18 No. 12-50 VOTO NACIONAL	07-02-2019 15:30	28427846	CARMEN ROSA TELLEZ JIMENEZ	ASIGNADO
CARRERA 18 No. 12-40 VOTO NACIONAL	07-02-2019 11:30	51780051	CARMENZA PATRICIA ALVIS GAMBOA	ASIGNADO
CALLE 13 No. 17-51 VOTO NACIONAL	07-02-2019 11:00	51595740	ARGELIA ROJAS	ASIGNADO
CARRERA 18 No. 12-67 LC 136 VOTO NACIONAL	07-02-2019 10:30	52896287	YULY ANDREA NUNEZ HERRERA	ASIGNADO
CARRERA 18 No. 12-84 VOTO NACIONAL	07-02-2019 09:00	76329466	HAMES ANDRES RUANO VIVEROS	ASIGNADO
CARRERA 19 No. 12-54 LC 902 VOTO NACIONAL	07-02-2019 09:30	11315030	JESUS ANTONIO CORONA ARDILA	ASIGNADO
CARRERA 18 No. 12-60 VOTO NACIONAL	07-02-2019 10:00	33215327	LILY ESTHER MIELES DOVALE	ASIGNADO
CARRERA 18 No. 12-97 VOTO NACIONAL	07-02-2019 08:30	79918323	VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS	ASIGNADO
AVENIDA CARACAS No. 63-03 LA ESPERANZA	07-02-2019 14:31	80023128	EDWARD PARRA LOPEZ	ASIGNADO
AC 24 No. 80B -61 INT 1 MODELIA	07-02-2019 11:01	79543451	LUIS FERNANDO VILLA ROMERO	ASIGNADO
CARRERA 88 C No. 69-02 SUR CHICO SUR (BOSA)	08-02-2019 16:00	51680506	MARIA ROA ROA	ASIGNADO
CR 1 A ESTE 81 A 04 SUR YOMASA (USME)	08-02-2019 09:00	19238216	URIEL CRUZ RAMIREZ	ASIGNADO
CALLE 19 No. 103- 19 CENTENARIO (FONTIBON)	07-02-2019 12:01	41790644	MARIA HORTENCIA PARDO MORALES	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2-51 BG 5 CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 12:30	51569660	MARIA CRISTINA SALAZAR PAEZ	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2-51 BG 45 D LC 9 - 10 CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 13:30	39644724	YANIRA CECILIA CARDENAS FAJARDO	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2-51SUR BG 10 LC 13 INT CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 14:00	52015338	GLORIA NELLY LARA RAMIREZ	ASIGNADO
CALLE 69 SUR 76 G 36 COD 1 SIERRA MORENA	07-02-2019 16:01	21047764	NIDYA MILENA ROJAS VANEGAS	ASIGNADO
CARRERA 27 No. 47 31 SUR CLARET	07-02-2019 15:01	65769657	ADDA YANETH ZAPATA LAGUNA	ASIGNADO
CARRERA 80 2 51 BODEGA 1 LC 7 CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 14:30	41730967	MYRIAM COCUNUBO IBANEZ	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2-51 SUR BG 4 LC 1 CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 15:00	51701869	LUZ MARINA GIL GONZALEZ	ASIGNADO
CALLE 25 No. 8- 93 SUR 20 DE JULIO	08-02-2019 16:01	79645607	ALEXANDER BELTRAN TORO	ASIGNADO
CARRERA 79 No. 44- 50 SUR SINAI (KENNEDY)	07-02-2019 09:01	51608981	MARIA IRENE RAAD CAMELO	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2- 51 BG 45 D LC 9 - 10 CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 15:30	52015338	GLORIA NELLY LARA RAMIREZ	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2- 51 BG 5 LC 546 CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 16:02	51595740	ARGELIA ROJAS	ASIGNADO
CALLE 1 SUR No. 86 D- 03 PATIO BONITO (KENNEDY)	07-02-2019 12:02	51855867	MARIA ELENA GOMEZ VARGAS	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2- 51 SUR BG 1 LC 11 CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 16:30	52071979	ALBA YANETH TRIANA VARGAS	ASIGNADO
CALLE 63 No. 71 H- 66 SUR PERDOMO	07-02-2019 14:01	79505830	JULIO ENRIQUE GALINDO PIZARRO	ASIGNADO
CALLE 25 SUR No. 8- 81 20 DE JULIO	08-02-2019 16:31	51619231	INES JACINTO TORRES	ASIGNADO
CALLE 55 No. 14- 64 CHAPINERO	07-02-2019 16:02	51744812	MARIA DEL CARMEN AVILA VELASQUEZ	ASIGNADO
CALLE 17 No. 98-18 VILLEMAR (FONTIBON)	08-02-2019 14:02	51738504	YOLANDA OBANDO GALLEGO	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2- 51 BG 1 LC 8 CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 17:00	80016325	SERGIO NIVALDO CESPEDES GUERRERO	ASIGNADO
CARRERA 20 No. 64-14 SUR SAN FRANCISCO	07-02-2019 14:03	52547293	PAOLA ROCIO PERDOMO ORTEGA	ASIGNADO
CARRERA 80 No. 2- 51 SUR BG 9 LC 3A CORABASTOS (KENNEDY)	08-02-2019 17:30	1030593584	LAURA KATHERINE PINZON TORRES	ASIGNADO
CALLE 15 No. 9- 59 CENTRO	07-02-2019 16:04	51649736	VILMA ROMERO ALAPE	ASIGNADO
CARRERA 16 B No. 52- 49 SUR SAN CARLOS	08-02-2019 11:00	79366225	CAMPO ARIEL ALARCON GONZALEZ	ASIGNADO
CARRERA 49 No. 130- 25 LC 101 PRADO VERANIEGO (SUBA)	08-02-2019 16:03	79460980	FERNANDO CEPEDA SANCHEZ	ASIGNADO
CARRERA 13 No. 11- 96 P2 CENTRO	07-02-2019 14:04	91211137	EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR REY	ASIGNADO
CALLE 80 No. 114-43 Villas de granada	08-02-2019 16:04	52789037	MARCELA FERRO LOMBANA	ASIGNADO
CALLE 46 SUR No. 81 H-32 BRITALIA (KENNEDY)	08-02-2019 09:01	79473642	MIGUEL ANGEL SUAREZ GALVIS	ASIGNADO
AVENIDA BOYACA 43 C- 63 SUR NUEVA DELICIAS (KENNEDY)	08-02-2019 11:01	36543621	NIZA MARIA ALVARADO GALVAN	ASIGNADO
CARRERA 69 No. 34- 06 SUR CARVAJAL (KENNEDY)	08-02-2019 13:01	30206054	EUDALIA CUBIDES RUIZ	ASIGNADO
CALLE 183 No. 11- 56	08-02-2019 10:01	52499398	LUISA FERNANDA GUZMAN MARTINEZ	ASIGNADO
CARRERA 110 B No. 136 A- 65 VILLA MARIA (SUBA)	07-02-2019 09:02	51835733	ELVIRA PENA QUINO	ASIGNADO
CALLE 57 No. 14- 07 PUENTE AEREO (FONTIBON)	07-02-2019 16:03	51837266	BLANCA LILIA ZAMORA CASTANEDA	ASIGNADO
CALLE 13 No. 65- 72 PUENTE ARANDA	08-02-2019 15:03	67012149	MARJORY LORENA QUINONES MUNOZ	ASIGNADO
CALLE 13 No. 65- 72 PUENTE ARANDA	08-02-2019 15:04	33215327	LILY ESTHER MIELES DOVALE	ASIGNADO
CARRERA 63??No. 57 G -47 SUR VILLA DEL RIO	08-02-2019 15:05	23555900	ROSAURA SOSA VALDERRAMA	ASIGNADO
AUTOP NORTE CL 193 CUMARA	08-02-2019 15:06	1036623985	JENNYFER ARIAS MOLINA	ASIGNADO
AVENIDA CARRERA 72 No. 83-13	08-02-2019 15:07	51706490	MERY YANETH MANRIQUE PEREZ	ASIGNADO
AVENIDA LAS AMERICAS No. 62- 84 PUENTE ARANDA	08-02-2019 13:00	51780051	CARMENZA PATRICIA ALVIS GAMBOA	ASIGNADO

Igualmente se informan las fechas y horas programadas para los sorteos en puntos participantes de municipios de Cundinamarca:

RAZON SOCIAL	POBLACION	DIRECCION	BARRIO	FECHA DE SORTEO	HORA SUGERIDA
BODEGAS SAN FRANCO	ZIPAQUIRÁ	CR 10 11 15	CENTRO (ZIPAQUIRA)	8 de Febrero	06:00 p. m.
SUPERMERCADO 1 YA	CHIA	CR 12 10 77	CENTRO (CHIA)	8 de Febrero	06:00 p. m.
AUTOSERVICIO IDEMAS	VILLA DE SAN DIEGO DE UB	CL 11 7 61	CENTRO (UBATE)	8 de Febrero	03:30 p. m.
AUTOSERVICIO LA SULATANATAX	GUADUAS	KR 4 1 18	CENTRO (GUADUAS)	8 de Febrero	09:00 a. m.
AUTOSERVICIO ALGOMERKAR LTDA	BOGOTA	CL 183 11 56	BOGOTA	8 de Febrero	10:00 a.m
SUPERTIENDAS EL REY	EL ROSAL	CR 7 10 47	CENTRO (EL ROSAL)	8 de Febrero	03:30 p. m.
MERCAHOGAR DFT	VILLETA	CL 5 5 36	CENTRO (VILLETA)	8 de Febrero	12:00 p. m.
BIZCOCHERIA LEO	ZIPAQUIRÁ	CR 7 6 01	CENTRO (ZIPAQUIRA)	8 de Febrero	12:00 p. m.
SUPERMODERNO SAS	VILLETA	CL 4 6 40	CENTRO (VILLETA)	8 de Febrero	01:00 p. m.
AUTOSERVICIO 1 A	ZIPAQUIRÁ	CR 10 10 18	ESMERALDA (ZIPAQUIRA)	8 de Febrero	07:00 p. m.
PLAYA Y ASOCIADOS SAS	ZIPAQUIRÁ	CRA 8 # 2 42	CENTRO	7 de Febrero	03:00 p. m.
EL PUNTO DE LA FABRICA DULCERIA	FUSAGASUGÁ	CL 7A 10 11	LUXEMBURGO (FUSAGASUGA)	7 de Febrero	05:30:00 p. m.
CIGARRERIA LUCHOS	FUNZA	AV 12 16 96	CENTENARIO (FUNZA)	8 de Febrero	04:00:00 p. m.
LICORES MAO	GIRARDOT	CL 18 9 17 / 21	CENTRO (GIRARDOT)	8 de Febrero	05:00:00 p. m.
SUPERMERCADO AHORRAMAS	ANOLAIMA	CL 7 4 35	CENTRO (FACATATIVA)	8 de Febrero	09:00:00 a. m.
CENTRAL DE DULCES SAS	FUSAGASUGÁ	KR 9 8 26	CENTRO (FUSAGASUGA)	7 de Febrero	06:00:00 p. m.
SUAREZ DISTRIBUCIONES	FUNZA	CR 12 A 9 53	LA CITA (FUNZA)	8 de Febrero	03:00:00 p. m.
COMERCIALIZADORA LIKOREEI	MADRID	CALLE 13 n 5 41	SANTA MATILDE MADRID	8 de Febrero	02:00:00 p. m.
GUERRA ALFONSO FERNANDO	LA MESA	CRA 26A # 4 - 03	VILLAS DE LA MESA	7 de Febrero	04:00:00 p. m.
AUTOSERVICIO ECONOMAS	PACHO	CL 8 14 73	CENTRO (PACHO)	8 de Febrero	10:00:00 a. m.
INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES GU	GUASCA	CR 3 6 15	CENTRO (GUASCA)	7 de Febrero	04:00:00 p. m.
ALMACEN DON NEPO	CAQUEZA	CL 3 5 07	CENTRO (CAQUEZA)	7 de Febrero	10:00:00 a. m.

1. RESPONSABLE

Representaciones Continental S.A.S (En adelante Representaciones Continental o REPCO)
 NIT: 860.054.249-9
 Dirección: Calle 13 # 65-72 – Bogotá D.C
 Teléfono: 425 21 11

2. NOMBRE DEL SORTEO

BOLSA DE REGALOS NECTAR Y RON SANTAFE

3. AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

La Sociedad de Capital Público Departamental de Cundinamarca LTDA – Lotería de Cundinamarca, mediante Resolución N° 0066 del 17 de diciembre de 2018 **AUTORIZÓ** a la sociedad REPRESENTACIONES CONTINENTAL para operar el juego promocional “BOLSA DE REGALOS NECTAR Y RON SANTAFE” en los territorios de Cundinamarca y Bogotá D.C.

4. PREMIOS



La bolsa de premios comprende:

- OCHENTA (80) Motos Boxer CT 100 con cilindraje 99.27 potencia máxima de 8.09 HP @ 7500 rpm con motor de 4 tiempos, mono cilíndrico y peso neto de 109 kg
- CIENTO DOS (102) bicicletas todo terreno rin 26 de 18 cambios y rines doble pared.

Aclaraciones:

- Representaciones Continental asumirá el trámite y el costo de la matricula ante los organismos de tránsito, garantizando la entrega de la licencia tránsito (Tarjeta de Propiedad) a los ganadores.
- Representaciones Continental asumirá el costo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
- Representaciones Continental asumirá el costo de cualquier impuesto relacionado con la motocicleta y su respectiva matricula ante las autoridades de tránsito.
- Representaciones Continental asumirá el costo de cualquier impuesto relacionado con las bicicletas, al igual que cualquier importe relacionado con la efectiva transferencia de la propiedad. Los ganadores recibirán el premio libre de cualquier carga impositiva.
- Los premios entregados en el sorteo cuentan con un (1) año de garantía y en caso de ser necesario hacer efectiva la misma, el ganador puede comunicarse directamente al correo electrónico sonia.marcelo@repc.com.co o al número telefónico 425 21 11 Extensión: 136, para gestionar la misma ante los fabricantes.
- En garantía del juego promocional, Representaciones Continental contrató póliza de cumplimiento en favor de la SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA LTDA.
- Los participantes que resulten ganadores, escogidos según lo establecido en este documento, recibirán los siguientes premios:
 - (Una) moto Boxer CT 100 con cilindraje 99.27 potencia máxima de 8.09 HP @ 7500 rpm con motor de 4 tiempos, mono cilíndrico y peso neto de 109 kg con papeles incluidos y/o 1 (Una) bicicleta todo terreno rin 26 de 18 cambios y rines

doble pared. Se aclara que la expresión y/o hace referencia a la posibilidad de que un participante resulte ganador de los dos premios, toda vez que haya participado con varias boletas en el juego promocional y que por azar sean elegidas.

- Ninguna persona podrá ser ganadora de un tercer premio, esto es, en caso de que resulte ganador una sola persona de tres boletas, sólo se entregarán los premios correspondientes a las dos primeras, por ende, la tercera boleta será descartada y se procederá a seleccionar la segunda boleta (Suplente) de ese sorteo que debe tener como ganador una persona diferente a la ya afortunada. Esta restricción aplica todo el ámbito de territorial, esto es, Bogotá y Cundinamarca, por ende, ninguna persona puede hacerse acreedora a más de dos (2) premios en el sorteo visto como un conjunto, independientemente del punto autorizado en el que haya obtenido la tercera boleta ganadora. En el establecimiento donde se obtenga la tercer boleta ganadora, se procederá a usar la segunda boleta (suplente) de ese sorteo.

5. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

5.1.¿Dónde participar?

La actividad promocional a consumidor se llevará a cabo en establecimientos comerciales aliados de Representaciones Continental, distribuidos en las siguientes poblaciones. Los establecimientos vinculados con la promoción/rifa -consumidor- están relacionados en el Anexo N°1 - (Listado de establecimientos autorizados con: Nombre, Población, Dirección y Barrio):

MUNICIPIO	CANTIDAD DE MOTOS	CANTIDAD DE BICICLETAS
ANOLAIMA	1	
BOGOTA	56	87
CAJICA	1	
CAQUEZA	1	
CHIA	1	
EL ROSAL	1	
FUNZA	2	5
FUSAGASUGÁ	2	5
GIRARDOT	1	5
GUADUAS	1	
GUASCA	1	
LA MESA	1	
MOSQUERA	1	
PACHO	1	
SOACHA	1	
VILLA DE SAN DIEGO	1	
VILLAPINZÓN	1	
VILLETA	2	
ZIPAQUIRÁ	4	
TOTAL	80	102

5.2. Definiciones para tener en cuenta

- **Canal Moderno:** Este canal hace referencia a establecimientos denominados como “grandes superficies”, esto es, a modo de ejemplo, cadenas como “MAKRO”.

- **Canal Tradicional:** Este canal se refiere a las tiendas comúnmente denominadas “de barrio”.
- **Canal Mayorista:** Este canal se refiere a establecimientos dedicados a efectuar ventas al por mayor.
- **Provincia:** Canal donde se concentran los establecimientos ubicados en los municipios de Cundinamarca.
- **Cliente:** Persona debidamente inscrita como comprador de Representaciones Continental y que compra el producto directamente a la empresa.
- **Consumidor Final:** Persona que compra los productos de Aguardiente Nectar y Ron SantaFe en los establecimientos participantes de la promoción.

5.3.¿Cómo participar?

5.3.1. Consumidor Final

- Realizar compras de Aguardiente Nectar y/o Ron SantaFe por un monto igual o superior a \$30.000 en los establecimientos participantes (Ver Anexo 1). La expresión y/o debe entenderse como la posibilidad del consumidor de comprar, o solo Aguardiente Nectar, o solo Ron Santafé, o ambos productos.
- Por cada \$30.000 en compras de Aguardiente Nectar y/o Ron SantaFe, el consumidor tendrá derecho a recibir 1 boleta para participar en el sorteo que aplique en el punto de venta respectivo. Ejemplo: \$60.000= 2 Boletas, \$90.000= 3 Boletas, etc.
- En cada uno de los establecimientos participantes estará ubicado un buzón en donde el consumidor final depositará las boletas obtenidas con su compra, las cuales deben estar diligenciadas con sus datos personales solicitados.
- El juego promocional se comunicará con pendón y volantes que contendrán las características y los premios del mismo.

5.3.2. Cliente Repco Canal Tradicional

Conforme a la tabla incorporada en el punto 5.1, se destinarán (Tres) 3 Motos Boxer CT 100 y (Quince) 15 Bicycletas Rin 26 de 18 cambios -Están incluidas dentro de las cifras de la fila Bogotá D.C- para sorteo de clientes que hagan parte del canal tradicional en la ciudad de Bogotá y Provincia. Este sorteo se va a realizar en las instalaciones de Representaciones Continental S.A.S. La mecánica será la siguiente:

- Se van a ubicar 3 buzones en los puestos de los Jefes de Venta del Canal Tradicional:

1. Clientes del Tradicional en Bogotá Sur (de acuerdo a clasificación interna de Representaciones Continental)
 2. Clientes del Tradicional en Bogotá Norte (de acuerdo a clasificación interna de Representaciones Continental)
 3. Clientes del Tradicional en Provincia
- Un día antes del sorteo, es decir el cinco (5) de Febrero de 2019, se imprimirán y se depositaran en el buzón las facturas de compra hechas a Representaciones Continental, que cumplan las siguientes condiciones:
 1. Monto superior a \$120.000.
 2. Incluyen Ron SantaFe y Aguardiente Nectar (cualquier presentación). La expresión “y” debe entenderse como la obligatoriedad de comprar de ambos productos.
 3. Que se encuentren dentro de la vigencia del juego promocional

5.3.3. Cliente Repco Canal Mayoristas

Conforme a la tabla incorporada en el punto 5.1, se destinarán (Tres) 3 Motos Boxer CT 100 y (Diecisiete) 17 Bicycletas Rin 26 de 18 cambios -Están incluidas dentro de las cifras de la fila Bogotá D.C- para sorteo de clientes que hagan parte del canal mayorista en la ciudad de Bogotá y Provincia. Este sorteo se va a realizar en las instalaciones de Representaciones Continental S.A.S. La mecánica será la siguiente:

- Se va a ubicar 1 buzón en la Gerencia de Ventas.
- Un día antes del sorteo, es decir el cinco (5) de Febrero de 2019, se imprimirán y se depositaran en el buzón las facturas de compra de estos clientes a Representaciones Continental, que cumplan las siguientes condiciones:
 1. Monto superior a \$3.000.000
 2. Incluyen Ron SantaFe y Aguardiente Nectar (cualquier presentación). La expresión “y” debe entenderse como la obligatoriedad de comprar de ambos productos.
 3. Que se encuentren dentro de la vigencia del juego promocional

5.4. ¿Cuándo será el sorteo?

Los sorteos se realizarán los siguientes días:

- **Cinco (5) de Febrero:**

NOMBRE	POBLACION	DIRECCION	BARRIO
CIGARRERIA LA MEJOR	BOGOTA	AV CARACAS 63 03	LA ESPERANZA
SURTIDORA OCCIDENTE	BOGOTA	AC 24 80 B 61 INT 1	MODELIA (FONTIBON)
SUPERMERCADO METROPOL	BOGOTA	CR 88 C 69 02 SUR	CHICO SUR (BOSA)
LA DULCERIA	BOGOTA	CR 1 A ESTE 81 A 04 SUR	YOMASA (USME)
EL ARCA	BOGOTA	CL 19 103 19	CENTENARIO (FONTIBON)
DISTRIOFERTAS EC	BOGOTA	CR 80 2 51 BG 5 INTERMEDIO	CORABASTOS (KENNEDY)
BODEGA ORIENTAL	BOGOTA	CR 80 2 51 BG 10 LC 5	CORABASTOS (KENNEDY)
PROVEMARKS	BOGOTA	CR 80 2 51 SUR BG 10 LC 13 INTERMEDIO	CORABASTOS (KENNEDY)
PUNTO NECTAR CIGARRERIA PERDOMO	BOGOTA	CL 69 SUR 76 G 36 COD 1	SIERRA MORENA
ALMACENES SUPER DIA	BOGOTA	CR 27 47 31 SUR	CLARET
BODEGA MARIO GIRALDO	BOGOTA	CR 80 2 51 BODEGA 1 LC 7	CORABASTOS (KENNEDY)
SAN ANDRES SAS	BOGOTA	CR 80 2 51 SUR BG 4 LC 1	CORABASTOS (KENNEDY)
CIGARRERIA D SAN MARTIN	BOGOTA	CL 25 8 93 SUR	20 DE JULIO
DITRIBUIDORA LA BODEGA JJ SAS	SOACHA	CR 3 17 51	EL DORADO (SOACHA)
AUTOSERVICIO LA 82	BOGOTA	CR 79 44 50 SUR	SINAI (KENNEDY)
MEGAMARCAS	BOGOTA	CR 80 2 51 BG 45 D LC 9 - 10	CORABASTOS (KENNEDY)
DISTRIBUIDORA MERKA UNION	BOGOTA	CR 80 2 51 BG 5 LC 546	CORABASTOS (KENNEDY)
COMERCIALIZADORA ESCAMILLA	BOGOTA	CL 1 SUR 86 D 03	PATIO BONITO (KENNEDY)
DISTRIBUIDORA MEGA PRECIOS	BOGOTA	CR 80 2 51 SUR BG 1 LC 11	CORABASTOS (KENNEDY)
AUTOSERVICIO EL PERDOMO	BOGOTA	CL 63 71 H 66 SUR	PERDOMO
DISTRIBUIDORA CASTRO ACUÑA	BOGOTA	CL 25 SUR 8 81	20 DE JULIO
DISTRIBUIDORA NUEVA YORK NR	BOGOTA	CL 55 14 64	CHAPINERO
DISTRIBUIDORA EL DOLAR EXPRESS	BOGOTA	CL 17 98 18	VILLEMAR (FONTIBON)
MEGAOFERTAS	BOGOTA	CR 80 2 51 BG 1 LC 8	CORABASTOS (KENNEDY)
DULCERIA LA 64	BOGOTA	CR 20 64 14 SUR	SAN FRANCISCO
NUEVO ALMAC EL DIAMANTE	BOGOTA	CR 80 2 51 SUR BG 9 LC 3A	CORABASTOS (KENNEDY)
DG MENDEZ	BOGOTA	CL 15 9 59	CENTRO
LA CONFITERIA: DULCERIA AUTOSERVICI	BOGOTA	CR 16 B 52 49 SUR	SAN CARLOS
MUNDONEGOCIOS RP SAS	BOGOTA	CR 49 130 25 LC 101	PRADO VERANIEGO (SUBA)
CONCESION NECAFAM	BOGOTA	CR 13 11 96 P2	CENTRO
SYX GROUP SAS	BOGOTA	CRR 100 23 24	HAYUELOS (FONTIBON)
COORATIENDAS	BOGOTA	CL 46 SUR 81 H 32	BRITALIA (KENNEDY)
DISTRIBUIDORA PICAFLOR	BOGOTA	AV BOYACA 43 C 63 SUR	NUEVA DELICIAS (KENNEDY)
DISTRIBUIDORA PARAMO & CIA SAS	BOGOTA	CR 69 34 06 SUR	CARVAJAL (KENNEDY)
MAKRO VILLA DEL RIO	BOGOTA	CR 63 57 G 47 SUR	VILLA DEL RIO
MAKRO CUMARA	BOGOTA	AUTOP NORTE CL 193	CUMARA
MAKRO AV BOYACA	BOGOTA	AK 72 83 13	AVDA BOYACA
MAKRO CAJICA	CAJICA	KM 1 VIA CAJICA - CHIA	CHIA - CAJICA
MAKRO PUENTE ARANDA	BOGOTA	AV LAS AMERICAS 62 84	PUENTE ARANDA

- **Seis (6) de Febrero:**

- Clientes del canal tradicional y mayoristas de Representaciones Continental

- **Siente (7) de Febrero:**

NOMBRE	POBLACION	DIRECCION	BARRIO
DISTRIBUIDORA LAS AMERICAS	BOGOTA	CRA 18 # 12 - 73 LOCAL 24 - 25	VOTO NACIONAL
EL CESAR	BOGOTA	CR 18 12 63 LC 193	VOTO NACIONAL
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES FB AZURTIR	BOGOTA	CRA 12 # 12 - 80	VOTO NACIONAL
MEGAMAR 1	BOGOTA	CR 18 11 A 37	VOTO NACIONAL
OROSOL	BOGOTA	CR 25 17 75	PALOQUEMAO
OROSOL	BOGOTA	CALLE 11 - 17 - 51	PALOQUEMAO
OROSOL	BOGOTA	CRA 23 # 68 - 42	7 DE AGOSTO
LA NACIONAL DE LICORES DE COLOMBIA	BOGOTA	KR 18 12 36	VOTO NACIONAL
INVERSIONES BERMUDAS SAS	BOGOTA	CR 18 12 64 68	VOTO NACIONAL
INVERSIONES SABOGAL Y SABOGAL BAR S	BOGOTA	CR 18 12 50	VOTO NACIONAL
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE LA SABANA	BOGOTA	CR 18 12 40	VOTO NACIONAL
DISTRIBUIDORA 18 LICORES	BOGOTA	CL 13 17 51	VOTO NACIONAL
CIGARRERIA BETTY DE LA 18	BOGOTA	CR 18 12 67 LC 136	VOTO NACIONAL
DISTRICOSTA	BOGOTA	CR 18 12 84	VOTO NACIONAL
LICORES CASA MORENO	BOGOTA	CR 19 12 52 LC 902	VOTO NACIONAL
COMERCIALIZADORA GONZALEZ G SAS	BOGOTA	CR 18 12 60	VOTO NACIONAL
DISTRIBUIDORA VALERY KO SAS	BOGOTA	CR 18 12 97	VOTO NACIONAL
DISTRIBUIDORA PPC	BOGOTA	CR 110 B 136 A 65	VILLA MARIA (SUBA)
CIGARRERIA INTERNACIONAL	BOGOTA	AV EL DORADO 106 66 P 2	PUENTE AEREO (FONTIBON)

Ocho (8) de Febrero:

NOMBRE	POBLACION	DIRECCION	BARRIO
BODEGAS SAN FRANC	ZIPAQUIRÁ	CR 10 11 15	CENTRO (ZIPAQUIRA)
SUPERMERCADO 1 YA	CHIA	CR 12 10 77	CENTRO (CHIA)
AUTOSERVICIO IDEMAS	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	CL 11 7 61	CENTRO (UBATE)
AUTOSERVICIO LA SULATANATAX	GUADUAS	KR 4 1 18	CENTRO (GUADUAS)
AUTOSERVICIO ALGOMERKAR LTDA	BOGOTA	CL 183 11 56	BOGOTA
SUPERTIENDAS EL REY	EL ROSAL	CR 7 10 47	CENTRO (EL ROSAL)
MERCAHOGAR DFT	VILLETA	CL 5 5 36	CENTRO (VILLETA)
BIZCOCHERIA LEO	ZIPAQUIRÁ	CR 7 6 01	CENTRO (ZIPAQUIRA)
SUPERMODERNO SAS	VILLETA	CL 4 6 40	CENTRO (VILLETA)
AUTOSERVICIO 1 A	ZIPAQUIRÁ	CR 10 10 18	ESMERALDA (ZIPAQUIRA)
PLAYA Y ASOCIADOS SAS	ZIPAQUIRÁ	CRA 8 # 2 42	CENTRO
EL PUNTO DE LA FABRICA DULCERIA	FUSAGASUGÁ	CL 7A 10 11	LUXEMBURGO (FUSAGASUGA)
CIGARRERIA LUCHOS	FUNZA	AV 12 16 96	CENTENARIO (FUNZA)
LICORES MAO	GIRARDOT	CL 18 9 17 / 21	CENTRO (GIRARDOT)
SUPERMERCADO AHORRAMAS	ANOLAIMA	CL 7 4 35	CENTRO (FACATATIVA)
CENTRAL DE DULCES SAS	FUSAGASUGÁ	KR 9 8 26	CENTRO (FUSAGASUGA)
SUAREZ DISTRIBUCIONES	FUNZA	CR 12 A 9 53	LA CITA (FUNZA)
COMERCIALIZADORA LIKOREEI	MOSQUERA	CL 8 A 1 B 94 ESTE IN 2 CA 9	EL TREBOL (MOSQUERA)
GUERRA ALFONSO FERNANDO	LA MESA	CRA 26A # 4 - 03	VILLAS DE LA MESA
AUTOSERVICIO ECONOMAS	PACHO	CL 8 14 73	CENTRO (PACHO)
SANCHEZ CORDOBA SAS	VILLAPINZÓN	CR 5 3 27	CENTRO (VILLAPINZON)
INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES GU	GUASCA	CR 3 6 15	CENTRO (GUASCA)
ALMACEN DON NEPO	CAQUEZA	CL 3 5 07	CENTRO (CAQUEZA)

- **Hora de los sorteos:** Dado el gran despliegue logístico que implica la ejecución de este juego promocional, los sorteos se podrán efectuar a lo largo del día en los que están programados, por lo cual, previo a los mismos se contactará a los propietarios/administradores de los establecimientos participantes para informar la hora en que se llevaran a cabo.

En la ciudad de Bogotá D.C, los sorteos se realizarán en presencia de los clientes y bajo la supervisión de un delegado de la Secretaria de Gobierno y un colaborador de Representaciones Continental.

En los municipios de Cundinamarca, los sorteos se realizarán en presencia de los clientes y bajo la supervisión de un delegado de las respectivas alcaldías y un colaborador de Representaciones Continental.

Cada establecimiento donde se va a ejecutar la rifa contará con la presencia de un delegado de la Secretaría Distrital o Alcaldía Municipal, según corresponda, dejando constancia que la ausencia de los mismos, en la fecha y hora convenidas, no impedirán que se realice el sorteo.

5.5. ¿Cuál es el procedimiento para selección y contacto con los ganadores?

Para seleccionar al afortunado ganador, cualquiera de los presentes, ya sea el delegado de Secretaría Distrital/Alcaldía Municipal, el delegado de Representaciones Continental, el propietario del establecimiento donde se lleva a cabo la actividad o cualquier consumidor presente al tiempo del sorteo, podrá sacar de la urna la boleta merecedora del premio que se este rifando en ese momento, según corresponda, moto o bicicleta.

Una vez se tenga la boleta ganadora del premio, se contactará vía telefónica al afortunado cliente de Nectar y Ron SantaFe para informarle que ha sido merecedor de una moto o una bicicleta, según corresponda, indicándole el procedimiento para hacer efectivo el premio y un número de contacto para apoyar dicho proceso. De no responder luego de efectuar tres (3) intentos, se enviara al correo electrónico, si está relacionado en la boleta, nota con la feliz noticia. Se dará un tiempo límite de cinco (5) días hábiles para que el ganador se comunique con Representaciones Continental y se identifique como ganador. Si, el ganador no tiene asociado correo electrónico en el mismo periodo de cinco (5) días hábiles, Representaciones Continental intentará efectuar otros tres (3) intentos de llamada para tratar de localizar al ganador.

En aras de lograr la entrega efectiva de los premios a los consumidores, independiente que el ganador del premio conteste o no en los tres (3) intentos de llamada iniciales, se seleccionaran dos (2) boletas adicionales, que se dejen en la modalidad de suplencia en caso que luego de agotar el procedimiento anteriormente descrito el ganador inicial no sea contactado, esto es, pasado los cinco (5) días hábiles no se logró comunicación alguna con él, se procederá a surtir las mismas etapas con la boleta número dos y de ser el caso, con la boleta número tres.

Si ninguna de las tres personas correspondientes a la boleta ganadora y las suplentes logra ser contactada, Representaciones Continental, diseñará una nueva actividad promocional en el punto de venta para lograr la entrega del premio, la cual contará con sus propios términos y condiciones.

Si, el ganador es contactado y se le indica las condiciones de tiempo, modo y lugar para la entrega de su premio, pero este no asiste a reclamar, se surtirá el siguiente procedimiento:

Bicicleta:

- Una vez indicadas las condiciones de tiempo, modo y lugar de la entrega, no asistiendo el ganador, se dará un (1) mes a partir de esa fecha, para que reclame materialmente el premio, esto es, contacte a Representaciones Continental para acordar nuevamente la fecha efectiva

de entrega. Si dentro de ese mes, no se logra tener contacto con el ganador o no se concretan las condiciones de entrega, Representaciones Continental procederá a tomar la boleta número dos -suplente- y efectuará el procedimiento descrito a lo largo de este punto. Lo mismo ocurrirá si es necesario acudir a la tercera boleta.

Moto:

- Una vez indicadas las condiciones de tiempo, modo y lugar de cita con el funcionario del concesionario para adelantar el trámite de matrícula, no asistiendo el ganador, se dará un (1) mes a partir de esa fecha, para acordar nuevamente la fecha efectiva. Si dentro de ese mes, no se logra tener contacto con el ganador o no se concretan las condiciones, Representaciones Continental procederá a tomar la boleta número dos -suplente- y efectuará el procedimiento descrito a lo largo de este punto. Lo mismo ocurrirá si es necesario acudir a la tercera boleta.

Es indispensable que al momento de la entrega de premios el ganador diligencie un acta de entrega en donde manifieste que Representaciones Continental le hace entrega del respectivo premio, ya sea una moto o bicicleta, y lo recibe a satisfacción. De igual manera el ganador debe presentar fotocopia de la cédula y el RUT actualizado, en caso de tenerlo.

5.6.¿Quiénes pueden participar en el sorteo?

- Consumidores mayores de 18 años que cumplan con las condiciones establecidas en este documento. -Que diligencien y depositen las boletas de acuerdo a las condiciones anteriormente descritas-.
- Clientes de Representaciones Continental, personas naturales o jurídicas, que realicen compras efectivas (sin devolución) de acuerdo a las condiciones anteriormente descritas.

5.7.¿Quiénes no pueden participar en el sorteo?

- Consumidores mayores de 18 años menores de 18 años.
- Empleados de Representaciones Continental.
- Quién no haya diligenciado en la boleta del sorteo el Nombre, documento de identidad y celular/teléfono.
- No podrán concursar por los premios los empleados y directivos de la empresa organizadora, proveedores, contratistas, suplidores, consultores, agentes colaboradores, que hayan podido estar relacionados de alguna manera con la organización y logística del concurso ya sea directa o indirectamente.

5.8.¿Qué ocurre si un establecimiento participante desiste de la actividad?

En caso que llegará a ocurrir que un punto de venta tomó la decisión de desistir de la actividad se procederá de la siguiente manera:

- Se le comunicará que se va a retirar el buzón del punto de venta y se transportará a las instalaciones de Representaciones Continental S.A.S, donde, se realizará el respectivo sorteo con las boletas participantes hasta el momento del desistimiento.
- Para efectuar el sorteo, se programará una nueva fecha por parte de Repco y se contará con la presencia del delegado de la Secretaría de Gobierno y de un colabrador de la empresa.

5.9.¿Qué ocurrirá con los buzones y las boletas?

Terminada la actividad Repco recogerá los buzones y material publicitario sobrante para proceder con su destrucción. La destrucción de este material se hará en la bodega del área de Trade Marketing de Representaciones Continental bajo la supervisión un representante del área y uno de auditoria de Representaciones Continental S.A.S. De igual forma se tendrá soporte fotográfico de la destrucción.

6. OBLIGACIONES DEL GANADOR

El ganador deberá cumplir con lo siguiente, como requisito indispensable para entregar le premio:

Moto:

- Estar inscrito el Registro Único Nacional de Transito (RUNT). -Asumir los costos si no lo está-
- Suministrar todos y cada uno de los documentos que solicite el concesionario para matricular la moto a nombre del ganador.
- Suministrar todos y cada uno de los documentos que solicite Representaciones Continental para legalizar el premio.
- Cumplir con los requisitos exigidos por la autoridad de tránsito para poder matricular la moto a nombre del ganador. Ej. Esta libre de multas.
- Abstenerse de conducir la motocicleta sin licencia previa de conducción expedida por la autoridad de tránsito.
- Seguir las recomendaciones del fabricante para la manipulación de la motocicleta.
- Asumir los costos de movilización en dado caso que se requiera la presencia del ganador ante la autoridad de tránsito.

Si el ganador considera que no puede cumplir con lo anteriormente expuesto o no desea que la motocicleta se matricule a su nombre, podrá solicitar por escrito y con firma autenticada a Representaciones Continental que se matricule a nombre de otra persona.

Se deja expresa constancia, que Representaciones Continental no entregará motocicleta alguna, hasta tanto no se encuentre matriculada ante la autoridad de tránsito.

Bicicleta:

- Suministrar todos y cada uno de los documentos que solicite el fabricante/proveedor para general la carta de propiedad.
- Suministrar todos y cada uno de los documentos que solicite Representaciones Continental para legalizar el premio.

7. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS

Los ganadores del concurso aceptan y autorizan que Representaciones Continental use sus nombres e imágenes en programas, publicaciones, medios publicitarios existentes y en general, en todo material de divulgación con fines promocionales. Entonces, toda pieza publicitaria, indistintamente del medio empleado, es autorizada por los ganadores, sin que haya lugar a compensación, retribución o remuneración alguna por tales publicaciones o difusiones.

Los participantes con la inscripción en el sorteo, autorizan expresa e irrevocablemente a Representaciones Continental a tratar sus datos personales, conforme a la ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de la sociedad, que se encuentra disponible en http://aguardientenectar.com.co/politica_datos/index.html o en http://repc.com.co/Representaciones_Continental/politica/index.html.

Podrá ejercer sus derechos, esto es, conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

8. AMPLIACIÓN DE FECHAS

Representaciones Continental podrá ampliar las fechas programadas para efectuar los sorteos, siempre y cuando, obtenga autorización por parte de la Sociedad de Capital Público Departamental de Cundinamarca LTDA – Lotería de Cundinamarca. Si la autoridad competente autoriza cambios en las fechas, Representaciones Continental comunicará inmediatamente las modificaciones al público utilizando las mismas formas de difusión usadas inicialmente para promocionar la actividad.

9. DESCALIFICACION

Será descalificado y no podrá participar del juego promocional:

- Quién no haya diligenciado Nombre, documento de identidad y celular/teléfono.
- Quién haya diligenciado los datos personales en la boleta de manera ilegible, de tal forma que no sea posible entender y por ende lograr contacto.
- Quién haya participado siendo menor de edad al momento de diligenciamiento de la boleta.
- En caso de ser detectada una maniobra fraudulenta tendiente a obtener la asignación de los premios objeto de presente concurso, el presunto infractor será de inmediato descalificado y denunciado ante las autoridades competentes.

Identificando en los sorteos alguna de estas causales de descalificación, se procederá a seleccionar como ganador al titular de la segunda boleta (suplente) o tercera, si es del caso.

10. ALCANCE DEL REGLAMENTO

Las condiciones y restricciones se aplicaran íntegramente a todos los participantes de este sorteo. Este reglamento se encontrará publicado en www.aguardientenectar.com.co.

Cualquier asunto no establecido en este documento y que sea relacionado con este sorteo, será decidido conforme a las leyes colombianas por Representaciones Continental.

11. DUDAS, INQUIETUDES Y RECLAMACIONES

Cualquier duda, inquietud o reclamación que se presente por parte de los establecimientos participantes o de los consumidores finales será atendida mediante comunicación escrita a:

Correo electrónico: sonia.marcelo@repc.com.co

Número telefónico: 425 21 11 Extensión 136

Dirección: Calle 13 # 65-72 – Bogotá D.C.

Anexo 1
Listado de establecimientos participantes en sorteo a consumidor

NOMBRE	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO
DISTRIBUIDORA LAS AMERICAS	BOGOTÁ	CRA 18 # 12 - 73 LOCAL 24 - 25	VOTO NACIONAL
EL CESAR	BOGOTÁ	CR 18 12 63 LC 193	VOTO NACIONAL
DISTRIBUCIONES FB AZURTIR	BOGOTÁ	CRA 12 # 12 - 80	VOTO NACIONAL
MEGAMAR 1	BOGOTÁ	CR 18 11 A 37	VOTO NACIONAL
OROSOL	BOGOTÁ	CR 25 17 75	PALOQUEMAO
OROSOL	BOGOTÁ	CALLE 11 - 17 - 51	PALOQUEMAO
OROSOL	BOGOTÁ	CRA 23 # 68 - 42	7 DE AGOSTO
LA NACIONAL DE LICORES DE COLOMBIA	BOGOTÁ	KR 18 12 36	VOTO NACIONAL
INVERSIONES BERMUDAS SAS	BOGOTÁ	CR 18 12 64 68	VOTO NACIONAL
INVERSIONES SABOGAL Y SABOGAL BAR S	BOGOTÁ	CR 18 12 50	VOTO NACIONAL
DISRIBUIDORA UNIVERSAL DE LA SABANA	BOGOTÁ	CR 18 12 40	VOTO NACIONAL
DISTRIBUIDORA 18 LICORES	BOGOTÁ	CL 13 17 51	VOTO NACIONAL
CIGARRERIA BETTY DE LA 18	BOGOTÁ	CR 18 12 67 LC 136	VOTO NACIONAL
DISTRICOSTA	BOGOTÁ	CR 18 12 84	VOTO NACIONAL
LICORES CASA MORENO	BOGOTÁ	CR 19 12 52 LC 902	VOTO NACIONAL
COMERCIALIZADORA GONZALEZ G SAS	BOGOTÁ	CR 18 12 60	VOTO NACIONAL
DISTRIBUIDORA VALERY KO SAS	BOGOTÁ	CR 18 12 97	VOTO NACIONAL
CIGARRERIA LA MEJOR	BOGOTÁ	AV CARACAS 63 03	LA ESPERANZA
SURTIDORA OCCIDENTE	BOGOTÁ	AC 24 80 B 61 INT 1	MODELIA (FONTIBON)
SUPERMERCADO METROPOL	BOGOTÁ	CR 88 C 69 02 SUR	CHICO SUR (BOSA)
LA DULCERIA	BOGOTÁ	CR 1 A ESTE 81 A 04 SUR	YOMASA (USME)
EL ARCA	BOGOTÁ	CL 19 103 19	CENTENARIO (FONTIBON)
DISTRIOFERTAS EC	BOGOTÁ	CR 80 2 51 BG 5 INTERMEDIO	CORABASTOS (KENNEDY)
BODEGA ORIENTAL	BOGOTÁ	CR 80 2 51 BG 10 LC 5	CORABASTOS (KENNEDY)
PROVEMARKS	BOGOTÁ	CR 80 2 51 SUR BG 10 LC 13 INT	CORABASTOS (KENNEDY)
PUNTO NECTAR CIGARRERIA PERDOMO	BOGOTÁ	CL 69 SUR 76 G 36 COD 1	SIERRA MORENA
ALMACENES SUPER DIA	BOGOTÁ	CR 27 47 31 SUR	CLARET
BODEGA MARIO GIRALDO	BOGOTÁ	CR 80 2 51 BODEGA 1 LC 7	CORABASTOS (KENNEDY)
SAN ANDRES SAS	BOGOTÁ	CR 80 2 51 SUR BG 4 LC 1	CORABASTOS (KENNEDY)
CIGARRERIA D SAN MARTIN	BOGOTÁ	CL 25 8 93 SUR	20 DE JULIO
DISTRIBUIDORA LA BODEGA JJ SAS	SOACHA	CR 3 17 51	EL DORADO (SOACHA)
AUTOSERVICIO LA 82	BOGOTÁ	CR 79 44 50 SUR	SINAI (KENNEDY)
MEGAMARCAS	BOGOTÁ	CR 80 2 51 BG 45 D LC 9 - 10	CORABASTOS (KENNEDY)

DISTRIBUIDORA MERKA UNION	BOGOTÁ	CR 80 2 51 BG 5 LC 546	CORABASTOS (KENNEDY)
COMERCIALIZADORA ESCAMILLA	BOGOTÁ	CL 1 SUR 86 D 03	PATIO BONITO (KENNEDY)
DISTRIBUIDORA MEGA PRECIOS	BOGOTÁ	CR 80 2 51 SUR BG 1 LC 11	CORABASTOS (KENNEDY)
AUTOSERVICIO EL PERDOMO	BOGOTÁ	CL 63 71 H 66 SUR	PERDOMO
DISTRIBUIDORA CASTRO ACUÑA	BOGOTÁ	CL 25 SUR 8 81	20 DE JULIO
DISTRIBUIDORA NUEVA YORK NR	BOGOTÁ	CL 55 14 64	CHAPINERO
DISTRIBUIDORA EL DOLAR EXPRESS	BOGOTÁ	CL 17 98 18	VILLEMAR (FONTIBON)
MEGAOFERTAS	BOGOTÁ	CR 80 2 51 BG 1 LC 8	CORABASTOS (KENNEDY)
DULCERIA LA 64	BOGOTÁ	CR 20 64 14 SUR	SAN FRANCISCO
NUEVO ALMAC EL DIAMANTE	BOGOTÁ	CR 80 2 51 SUR BG 9 LC 3A	CORABASTOS (KENNEDY)
DG MENDEZ	BOGOTÁ	CL 15 9 59	CENTRO
LA CONFITERIA: DULCERIA AUTOSERVICI	BOGOTÁ	CR 16 B 52 49 SUR	SAN CARLOS
MUNDONEGOCIOS RP SAS	BOGOTÁ	CR 49 130 25 LC 101	PRADO VERANIEGO (SUBA)
CONCESION NECAFAM	BOGOTÁ	CR 13 11 96 P2	CENTRO
SYX GROUP SAS	BOGOTÁ	CRR 100 23 24	HAYUELOS (FONTIBON)
COORATIENDAS	BOGOTÁ	CL 46 SUR 81 H 32	BRITALIA (KENNEDY)
DISTRIBUIDORA PICAFLOR	BOGOTÁ	AV BOYACA 43 C 63 SUR	NUEVA DELICIAS (KENNEDY)
DISTRIBUIDORA PARAMO & CIA SAS	BOGOTÁ	CR 69 34 06 SUR	CARVAJAL (KENNEDY)
BODEGAS SAN FRANC	ZIPAQUIRÁ	CR 10 11 15	CENTRO (ZIPAQUIRA)
SUPERMERCADO 1 YA	CHIA	CR 12 10 77	CENTRO (CHIA)
AUTOSERVICIO IDEMAS	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	CL 11 7 61	CENTRO (UBATE)
AUTOSERVICIO LA SULATANATAX	GUADUAS	KR 4 1 18	CENTRO (GUADUAS)
AUTOSERVICIO ALGOMERKAR LTDA	BOGOTÁ	CL 183 11 56	BOGOTA
SUPERTIENDAS EL REY	EL ROSAL	CR 7 10 47	CENTRO (EL ROSAL)
MERCAHOGAR DFT	VILLETA	CL 5 5 36	CENTRO (VILLETA)
BIZCOCHERIA LEO	ZIPAQUIRÁ	CR 7 6 01	CENTRO (ZIPAQUIRA)
SUPERMODERNO SAS	VILLETA	CL 4 6 40	CENTRO (VILLETA)
AUTOSERVICIO 1 A	ZIPAQUIRÁ	CR 10 10 18	ESMERALDA (ZIPAQUIRA)
PLAYA Y ASOCIADOS SAS	ZIPAQUIRÁ	CRA 8 # 2 42	CENTRO
EL PUNTO DE LA FABRICA DULCERIA	FUSAGASUGÁ	CL 7A 10 11	LUXEMBURGO (FUSAGASUGA)
CIGARRERIA LUCHOS	FUNZA	AV 12 16 96	CENTENARIO (FUNZA)
LICORES MAO	GIRARDOT	CL 18 9 17 / 21	CENTRO (GIRARDOT)
SUPERMERCADO AHORRAMAS	ANOLAIMA	CL 7 4 35	CENTRO (FACATATIVA)
CENTRAL DE DULCES SAS	FUSAGASUGÁ	KR 9 8 26	CENTRO (FUSAGASUGA)
SUAREZ DISTRIBUCIONES	FUNZA	CR 12 A 9 53	LA CITA (FUNZA)

COMERCIALIZADORA LIKOREEI	MOSQUERA	CL 8 A 1 B 94 ESTE IN 2 CA 9	EL TREBOL (MOSQUERA)
GUERRA ALFONSO FERNANDO	LA MESA	CRA 26A # 4 - 03	VILLAS DE LA MESA
AUTOSERVICIO ECONOMAS	PACHO	CL 8 14 73	CENTRO (PACHO)
SANCHEZ CORDOBA SAS	VILLAPINZÓN	CR 5 3 27	CENTRO (VILLAPINZON)
INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES GU	GUASCA	CR 3 6 15	CENTRO (GUASCA)
ALMACEN DON NEPO	CAQUEZA	CL 3 5 07	CENTRO (CAQUEZA)
DISTRIBUIDORA PPC	BOGOTÁ	CR 110 B 136 A 65	VILLA MARIA (SUBA)
CIGARRERIA INTERNACIONAL	BOGOTÁ	AV EL DORADO 106 66 P 2	PUENTE AEREO (FONTIBON)
MAKRO VILLA DEL RIO	BOGOTÁ	CR 63 57 G 47 SUR	VILLA DEL RIO
MAKRO CUMARA	BOGOTÁ	AUTOP NORTE CL 193	CUMARA
MAKRO AV BOYACA	BOGOTÁ	AK 72 83 13	AVDA BOYACA
MAKRO CAJICA	CAJICA	KM 1 VIA CAJICA - CHIA	CHIA - CAJICA
MAKRO PUENTE ARANDA	BOGOTÁ	AV LAS AMERICAS 62 84	PUENTE ARANDA